

Ajustes del Senado en paquete fiscal 2020 fueron positivos: CCE

Ciudad de México, 25 de octubre de 2019.- El Consejo Coordinador Empresarial considera que los Senadores realizaron ajustes positivos en el paquete fiscal 2020, y atendieron la mayor parte de los puntos solicitados por el sector privado. Si bien ya en la Cámara de Diputados se habían resuelto el 90 por ciento de las preocupaciones respecto de la propuesta original, el Senado terminó de precisar algunas materias, y eliminó las adiciones hechas a último momento en la cámara de origen que podían haber generado daños a distintos sectores de la economía y la creación de empleos.

Entre otras cosas, en el Senado:

- **Se eliminó el transitorio relativo a la regularización de autos chocolate**, que según estimaciones de la industria automotriz podría haber causado una baja de hasta 30% en el mercado interno de ese sector; además de fomentar la ilegalidad y legitimar el contrabando.
- **Se eliminó el incremento de derechos por uso de agua nacional** para sectores del campo, lo que habría afectado fuertemente los costos de producción del sector agropecuario, haciendo inviable la rentabilidad para muchos productores.
- **Se corrigió el incremento excesivo** que se estaba haciendo a los derechos por entrar y salir del país, lo que hubiera generado desincentivos para visitar México, dañando al sector turístico.
- **Se redujeron las tasas de retención de ISR** que deben aplicar las **plataformas digitales** a las personas que las utilizan para prestar servicios, vender bienes o arrendarlos.
- **Se precisó la responsabilidad solidaria** de directores y gerentes generales.

Confiamos en que la Cámara de Diputados concluirá el proceso de aprobación de este paquete fiscal de manera responsable, ratificando estas modificaciones.

En el CCE estamos convencidos de que el diálogo, la colaboración y la sana discusión entre sector público y privado, son indispensables para construir un México con más desarrollo y oportunidades para todos.
